

VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DE COCA DEL MUNICIPIO DE APOLO EL 19 DE OCTUBRE DE 2013



**DOCUMENTO DE CONCLUSIONES
COMISIÓN DE LA APDHLP
Diciembre 2013**

Conclusiones de la visita realizada a comunidades de Apolo:

VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN COMUNIDADES PRODUCTORAS DE COCA DEL MUNICIPIO DE APOLO

“... y sobre todo, que no nos acostumbremos a ver injusticias, sin que se nos encienda la ira y la actuación”
(P. Luís Espinal)

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos La Paz (APDHLP) se constituyó en el Municipio de Apolo (Provincia Franz Tamayo, del departamento de La Paz) del 11 al 15 de noviembre del presente año, con el objetivo de: 1. Recopilar información testimonial de los hechos de violencia del 19 de octubre y 2. Establecer la situación actual de la población afectada por la erradicación de coca. En el primer caso como conoce la opinión pública, la incursión de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) en las comunidades de Apolo, derivó en la pérdida de la vida de tres personeros de la Policía y el Ejército: Willy Yujra Mamani, Jhonny Reynaldo Quispe Chura, Oscar Gironda y el médico Michael Olivares Alba; el apresamiento de 17 productores de coca que se encuentran en la cárcel de Patacamaya, y decenas de familias refugiadas en la Parroquia de Apolo.

El presente informe, se inscribe en la necesidad de contribuir a la construcción de la verdad sobre los acontecimientos que giran en torno al 19 de octubre, en comunidades del Municipio de Apolo, reconociendo además, que se han desplegado otras comisiones al lugar de los hechos, como la Defensoría del Pueblo, el Parlamento, Fiscalía, etc.

Metodológicamente y en el marco de los Protocolos de investigación sobre violación de derechos humanos, el presente informe es producto de: 79 grabaciones de las cuales 75 son **Testimonios de productores y productoras** de coca y sus familias; 3 grabaciones durante procesos de negociación entre la gente refugiada en la Parroquia y las autoridades de educación. 2 **Entrevistas con autoridades**: Distrital de Educación y el comandante del Regimiento Murillo 30 de Infantería acantonado en el pueblo de Apolo (el ejército no permitió la grabación). **Visita a las comunidades** de Copacabana, Piedras Blancas, Miraflores y Concepción; **revisión documental** de material escrito entregada a la comisión por parte de comunarios/as y finalmente la **documentación fotográfica**.

Este 10 de diciembre, recordamos 68 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el mundo, y 37 años de la fundación de la APDHB, debemos lamentar que **en nuestro país se siguen vulnerando los derechos humanos de los sectores más empobrecidos**, esta vez son hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, y personas de la tercera edad de las comunidades de Miraflores, Copacabana, Piedras Blancas y Concepción del Municipio de Apolo.

ALGUNAS CONCLUSIONES DE LA VISITA REALIZADA:

1. EL GOBIERNO ESTA ERRADICANDO COCA EN ZONA TRADICIONAL

*“Nosotros no somos maleantes,
somos humildes campesinos que sólo tenemos la coca para vivir”(0184/17)*

La erradicación de la coca, procede cuando la producción excede el cultivo aceptado por ley y cuando se hace la siembra más allá de la delimitación territorial permitida. En el caso de las comunidades de Apolo visitadas: Miraflores, Copacabana, Piedras Blancas y Concepción están reconocidas por la Ley como **zona tradicional de producción de coca**. Claramente se puede apreciar que **dichas comunidades son productoras tradicionales de la hoja de coca, están dentro del cordón de producción definido el 2009 y no existe coca excedentaria**. Es decir que a partir del 19 de octubre del presente año, **la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC)** (militares y policías) **entró a erradicar cocales en áreas que no corresponden**. Erradican en comunidades que se encuentran dentro del cordón de producción tradicional.

Erradicación con presencia extraordinaria de efectivos, según los testimonios se calcula hasta 800 efectivos armados y apoyados por el sobre vuelo de helicópteros, durante los días de incursión.

2. CONDICIONES DE SOBREVIVENCIA

“La tierra es totalmente pobre, no hay riego, hay comunidades que ni siquiera tenemos luz... con nosotros es totalmente discriminatorio... anti humano y están sufriendo nuestros hermanos”(0186/24)

La comisión de la APDHLP se contacto con las mujeres, niños/as y adulto mayores que se encontraban desde el 19 de octubre refugiados/as en la Parroquia de Apolo “Inmaculada Concepción”, 80 madres de familia y adulto mayores y 130 niños/as, preparan sus alimentos con la solidaridad que les llega del pueblo de pobladores de Apolo; pero cada vez reciben menos hasta que solo les alcanza para comer una comida al día, arroz con atún.

Las familias campesinas de las comunidades visitadas son **pobres, humildes y sencillas**; son numerosas tienen entre 5 y 12 hijos, que sobreviven principalmente de la coca, que les fue arrebatada violentamente por la FTC, sumiendo a las familias en extrema pobreza, considerando que la **erradicación de cocales en la zona no tiene compensación** de ninguna clase, como recordamos se lo hacía en la zona del Chapare (Cochabamba). Podemos decir sin lugar a equivocarnos que **en Apolo se erradico a los más pobres, entre los pobres**.

3. SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS COMUNIDADES DE APOLO

Es particularmente sensible la situación de las y los niños, mujeres y personas de la tercera edad, que no dejaban de llorar a la sola mención de lo ocurrido, conmueve escuchar a los **niños y niñas de corta edad que se vieron obligados a escapar al monte con hermanitos muchos menores y**

quedaron allí hasta muy entrada la noche, sin alimento y abrazados pensando qué habrá pasado con sus padres, sus abuelitos, sus vecinos, y sus propios compañeritos de curso. Encontramos niños que quedaron en la orfandad y al cuidado de la comunidad, porque tienen al padre preso en Patacamaya.

*“Mi papá estaba muy delicado de salud y a pesar de eso los soldados se lo llevaron, esta en la cárcel de Patacamaya. Quiero que lo suelten porque allá (en la cárcel) debe estar sufriendo. **Es el único que nos cuida a mí y mis hermanitos menores de 13 y 15 añitos**” (0215/47). Adolescente.*

*“De mi casa me han sacado, han entrado pateando la puerta, me lo han roto mi puerta ... **nos han votado de mi casa**, vayan a la escuela nos han dicho y nosotros hemos ido donde el profesor a su cuarto, en ahí le **hemos hecho tomar orín a mi sobrinita, y nosotros también nos hemos lavado con orín** y de ahí, esos policías nos han dicho vayan a la escuela y de ahí en filita nos han hecho parar, en ahí nos han gasificado también y **nos han apuntado con arma y nos querían matar**. A una de esas señoras le querían mata” (0235/65) Niña de 10 años.*

*“... no sabíamos que eran los FTC y de ahí con mis hermanitos estaba en mi casa, cuando nomás han venido casa por casa y nosotros **nos hemos escapado al monte y nos hemos perdido**. No hemos aparecido hasta las 8 de la noche, estaba con mis hermanitos de 9 y 5 años (...). **Estábamos de hambre, sin comer, estábamos asustados**. Desde la mañanita hasta en la noche sin comer, estábamos de miedo y no queríamos salir del monte” (0235/66). Niña de 12 años.*

*“nos hemos ido al monte, nos hemos escapado cuando estaban viniendo los soldados, **mi hermanita ha ido a mirar y de ahí escaparemos al monte nos ha dicho** (llora). Así hemos escapado, no hemos aparecido hasta las 8 y hemos venido a la escuela. **En el monte sentaditos estábamos esperando**” (0235/67). Niña de 8 años.*

*“Mi tío Rubén es viudo y tiene tres hijitos chuiquitos, no se por qué razón se lo llevaron, dicen que lo han llevado al pueblo... ellos con qué se van a mantener, a mi **los niños me dan pena, no están pasando ni clases, además sin alimento están**” (0231/60). A la salida de Concepción encontramos a uno de los hijos de don Rubén, están con una familia que acogió a los 3 niños.*

4. SOBRE LA VIOLENCIA Y PREPOTENCIA DE POLICÍAS Y MILITARES EN APOLO

Los testimonios recogidos dan cuenta que policías y militares de la FTC haciendo **uso desproporcionado de la fuerza**, cometieron varios abusos y atropellos, entre los más traumáticos para las familias cocaleras, citamos: **gasificaron dentro de los hogares** (lanzando granadas de gas por las ventanas, sin considerar que al interior estaban refugiadas mujeres, niños/as y ancianos, **allanaron domicilios, golpearon ancianos, les destrozaron sus viviendas, rompieron los cuadernos de los niños y niñas para luego utilizarlos como papel higiénico**.

Mientras duró su estadía en las comunidades, las tropas de erradicación no sólo causaron destrozos, sino que **utilizaron los víveres de los campesinos** y en muchos casos les dejaron prácticamente sin nada que comer.

“Si, cuando he ido a mi casa ellos (FTC) habían cocinado en mi casa, tenía un poco de arroz y fideo, cuando he vuelto ya no había nada, hasta las ollas se lo habían sacado afuera, y ni a mis pollitos he encontrado, se los habían matado (llora) no tengo ni pollos” (0179/10)

La represión contra los pobladores fue de tal magnitud que en la desesperación **las mujeres y los niños se vieron obligados a mitigar el efecto de los gases lavándose con orín e injiriendo el mismo.**

“... hemos entrado donde el profesor, había tenido en su vacincito agüita, orín con eso nos hemos lavado la cara que nos estaba ardiendo por el gas, he tomado, y a mis wawitas también les he hecho tomar”(0225/50)

Por los testimonios recogidos la represión se ensañó contra mujeres, niños/as y personas de la tercera edad. Se obligó a los pobladores a hacer un **plantón de todo el día** en la pared de la escuela de Miraflores, **sin alimento alguno para niños, ni para los adultos**. Por sí fuera poco, varios testimonios dan cuenta que a gritos, los uniformados, **les obligaron a desvestirse:**

“Nos sacaron de nuestras casas y del cuarto del profesor, nos hicieron parar en la pared de la escuela y nos preguntaban, dónde están sus esposos. Nos dijeron que nos saquemos nuestras poleras, sáquense sus pantalones nos han dicho... todo el día nos amenazaban con matarnos” (0225/50)

Cabe destacar algo que llama la atención, que los efectivos que incursionaron violentamente en las diferentes comunidades fueron premiados por su acción en instalaciones del cuartel de Apolo.

4.1. Xenofobia y lenguaje grosero de militares y policías:

“no somos narcotraficantes, ni peruanos, ni colombianos, como dice el señor Evo Morales, simplemente somos zona tradicional, somos gente bien humilde”

Queremos subrayar que el uso de la fuerza por parte de militares y policías fue absolutamente desproporcionado, como desproporcionada fue la violencia verbal y psicológica que ejercieron/ejercen contra mujeres, niños, personas adulto mayores y mujeres embarazadas. Este dato no es menor, porque dice mucho de la formación que reciben policías y militares. Se esperaría de estas instituciones, que al igual que todo el pueblo boliviano actúen en consecuencia y respeto de la Constitución Política del Estado. En el caso de la incursión violenta a las comunidades de Apolo, esto no ocurrió.

Las expresiones verbales denotan una fuerte carga de **odio y discriminación**. Con la excusa de la erradicación, irrumpieron en las comunidades a **gritos, acusando de terroristas y narcotraficantes** a mujeres, niños y ancianos. Las palabras que proferían mientras les tenían de rodillas y con las manos en alto y que costaba a nuestras entrevistadas repetir, eran entre otras:

“¡ustedes son unos pendejos de mierda!”

“¡ustedes son malditos peruanos, colombianos, son asesinos!...”

“A una señora que volvió a su casa un soldado le dijo “¡a qué mierdas has venido, te voy a matar!”

“Ustedes son narcotraficantes, yo sujetaba mi puerta pero pateando... se han entrado, han buscado pero le decía no tenemos nada, somos pobres. Que pobres son ustedes carajo, narcotraficantes, putas de mierda (llora), váyanse a reunir me han gritado y me han llevado. Tengo pena, a mi esposo me lo han llevado”(0224/49)

En más de una oportunidad, lamentablemente, el presidente Evo Morales Ayma y autoridades del Ministerio de Gobierno y del **vice ministerio de la coca** se hicieron eco de algunas de estas expresiones –narcotraficantes, asesinos, terroristas, peruanos, colombianos- y emiten **graves acusaciones** contra las y los productores de coca de Apolo, acusaciones que no cuentan con respaldo de prueba alguna hasta la fecha, pero se difundieron/difunden ampliamente por los medios de comunicación oral y escrita. Lo que debe lamentarse de estas actitudes es que no contribuyen a esclarecer la verdad.

4.2. Guerra psicológica: “filmadoras”, “listas negras”, amenaza de apresar a las mujeres, amenazas de muerte y el niño prisionero

“Si los agarramos vivos hasta la cárcel de La Paz vamos a hacerles llegar, a un pendejo le vamos a contratar y le vamos a hacer matar y vamos a hacer desaparecer”(0249/78)

A 23 días del 19 de octubre, que la Comisión de la APDHLP se hizo presente en Apolo, el ambiente que encontramos en la gente, tanto en aquellas que por algún impedimento de salud o avanzada edad se quedó en su comunidad o como aquellas 80 madres de familias y más de 130 niños refugiados en la Parroquia –de las comunidades de Miraflores, Copacabana, Piedras Blancas- reflejan un denominador común: **angustia, incertidumbre, inseguridad, miedo y traumas**, porque continúan las amenazas y la persecución de la dirigencia cocalera de Apolo, amenazas de **apresar a las mujeres** hasta que aparezcan sus esposos, padres o hermanos, algunos de los cuales están internados en el monte y no por que “tienen algo que ocultar” como señalaba el Distrital de Educación de Apolo Freddy Ticona, sino por miedo a ser apresados y enviados a la cárcel sin prueba alguna:

“Si, dicen que si no se presentan los dirigentes varones, a las mujeres vamos a llevar. Si vamos a llevar a las mujeres, van a salir los hombres, ahí les vamos a agarrar, así dicen” (0249/78)

La guerra psicológica desplegada contra las y los pobladores de las diferentes comunidades es de tal gravedad que aún después de haberse llevado adelante la erradicación de cicales, las familias – la mayoría mujeres y niños- no quieren regresar a sus hogares porque los militares y policías corrieron la voz de que **dejaron filmadoras** en toda la zona:

*“... solo un rato he ido a ver mi casa porque nos han dicho que habían dejado **filmadoras** y que luego van a venir a capturarnos, eso nos han dicho. En los cerros dicen que han dejado filmadoras por eso ya tengo miedo llegar, porque primerito cuando han llegado a Miraflores... han dicho que eran personas buenas, que no eran malos, vengan aquí nos han dicho, nos han amontonado”(0179/10)*

“da pena lo que les han hecho a los campesinos, no hay caso ni de ayudarles, dicen que si ayudamos pueden encarcelarnos”(tendero en Apolo)

El ambiente que se vive tanto en Apolo como en las comunidades visitadas es de temor, se habla de la existencia de **listas negras** con nombres de personas que estarían siendo buscadas por los organismos de la policía y el ejército. En reunión con el coronel Arce del Regimiento Murillo éste manifestó, sin decir nombres, que eran cuatro personas las buscadas, al respecto algunos familiares expresaban:

*“... otros no salen (del monte) porque nos han llegado algunas informaciones donde están en una **lista negra** y por eso están siendo perseguidos, por ese motivo no salen desde el día que se han ido, tengo mi papá y mi hermano no sabemos cómo están” (0176/7)*

“... A toditos les han sacado su coca, les han dejado sin nada y todavía con amenazas... todos los jóvenes y los compañeros, personas hombres estamos muy amenazados, están buscando Padre... como si hubiéramos matado, como si hubiéramos robado algo... ni siquiera podemos comer, ni dormir tranquilos... hay hartos amenazados Padre, una lista habían estado manejando que son ocho personas “esas ocho personas vamos a encontrar aunque sea de un año, así nos han amenazado...” (0244/73)

Los miembros de la FTC que amenazaban de muerte a las familias de cocaleros el 19 de octubre, continuaron actuando de esta manera en la comunidad de Concepción, donde esta fuerza policial-militar llegó el 13 de noviembre, día antes de la visita de la APDHLP a esta comunidad a la que llegamos con el párroco de la Iglesia de Apolo P. Dionicio Zabala, a solicitud expresa de comunarias del lugar preocupadas por la situación:

*“Ayer nos han preguntado por don Ángel, don Vidal, don Clarel es Central y el Tomás. A mi me ha dicho el sub oficial, **“no les vamos a agarrar vivo, seño te lo juro” ha hecho una cruz y ha besado” ... “Si los agarramos vivos hasta la cárcel de La Paz vamos a hacerles llegar, a un pendejo le vamos a contratar y le vamos a hacer matar y vamos a hacer desaparecer”, así me dijo a mi, por eso tengo miedo” (0249/78)***

“... buscan en primer lugar a nuestro dirigente que es de la Federación, como defensor de la coca el hermano Ángel, es el más amenazado, con todos los hijos y su esposa están amenazados por eso están escondidos, no se sabe dónde está esa familia” (0244/73)

Otro de los casos conmovedores es sin duda el de un **niño de 9 años** al que militares y policías lo tuvieron varias horas, prácticamente como **prisionero**.

“... volví nuevamente al lugar para rescatar a un niño que estaban maltratándolo los efectivos, porque supuestamente su papá había disparado... no fue posible rescatarlo

porque lo tenían en el suelo, creo que le habían dado un pan, un plátano y ahí estaba como un prisionero, algo así...” (0198/38)

4.3. Pensamiento de militares y policías frente al gobierno

Militares y policías no ahorraron en adjetivos contra la población indefensa, sino que además expresaron los criterios que tienen frente al gobierno de turno, porque mientras reprimían y maltrataban a las y los comunarios, les recriminaban:

“Eso les ha mandado el gobierno, ese regalo les ha mandado, para qué han votado (por él) nos han dicho”

“Ellos los militares dicen, el gobierno es el culpable, lloren por el gobierno, para qué han votado por el gobierno, ahora sepan pues ese premio les ha dado... y les he dicho que nos arrepentimos de haber votado por él” (0249/78)

“Les he rogado que no me lo arranquen la coquita, ustedes tienen la culpa de haber votado por el Evo, me han dicho”(0249/79)

5. SOBRE LA PRESENCIA DE SÚBDITOS EXTRANJEROS, LA POZA DE MACERACIÓN, LA CARPA DONDE SE ENCONTRARON ARMAS, FTC DESARMADA Y UNA HIPÓTESIS SOBRE LA “EMBOSCADA”

La comisión de la APDHLP logró establecer que no corresponden a la verdad, las afirmaciones de las autoridades gubernamentales, ampliamente difundidas por los medios de comunicación, nacionales e internacionales, que entre otras cosas aseveraban sobre la presencia de súbditos extranjeros en la zona, se hicieron menciones a peruanos y colombianos ligados al narcotráfico; también se hicieron presentaciones fotográficas de pozas de maceración; se mostró una carpa donde se podía apreciar armas cortas y largas de diferente calibre, que las autoridades presentaron como parte de un campamento. La Comisión de la APDHLP logró testimonios que contradicen tales afirmaciones como aquellas declaraciones gubernamentales que manifestaban que los uniformados no estaban armados:

5.1. Sobre la presencia de súbditos peruanos y colombianos

Mientras se elaboraba este informe, el propio gobierno retiraba esta denuncia al no poder constatar dicha presencia, recordemos que el Ministro de Gobierno Carlos Romero informó sobre el **apresamiento de extranjeros** en la zona, los mismos que nunca fueron presentados públicamente. Pero si fueron presentados como peruanos y colombianos, cocaleros de Apolo de nacionalidad boliviana.

“directamente a mí me acusaron de terrorista, que yo he armado grupos para choque, que yo he disparado, me dicen que tengo conocimiento de los pozos de maceración... Sobre eso me dicen que soy peruano, que soy extranjero, que tengo doble nacionalidad”... “en la pantalla de la tele decían que han sido capturados tres peruanos con doble nacionalidad, dos peruanos del Perú y 3 con doble nacionalidad boliviano y peruano. En ese grupo

estábamos nosotros... y no eran peruanos, hasta ahorita han llevado a toditos, según ellos son peruanos. El momento cuando han preguntado su carnet han investigado, no hay ni un peruano” (0237/69)

5.2. Sobre la poza de maceración.

La Comisión de la APDHLP pudo confirmar en el lugar, que **la supuesta poza de maceración resulto ser una choza de descanso** -conocidas como ramadas- que utilizan las familias del lugar, después de largas jornadas de trabajo. Chozas de descanso que se pueden observar en cada una de las comunidades visitadas.

Testimonios señalan que las pozas de maceración presentadas a través de los medios de comunicación, son tomas que no corresponden a las comunidades de Apolo, sino, a pozas encontradas en el Parque Madidi.

5.3. Sobre la carpa donde se guardaban armas y que según el gobierno eran parte de un campamento armado.

Se pudo comprobar que era una carpa para dar sombra y que la misma fue quemada por los efectivos de la FTC:

“... la carpa era para dar sombra, porque cuando hacemos llamadas telefónicas no entra la señal a la comunidad, necesariamente tenemos que subir el cerro, por eso la carpa estaba ahí...”

Evidentemente a unos diez metros de distancia de la carpa, ahora quemada, se aprecia productos blancos quemados en sus mismos envases, se deduce que fue lo que el Ministerio de Gobierno mostró como cocaína que supuestamente encontraron y luego la quemaron. Debemos mencionar que la ubicación de esta carpa está en lugar absolutamente despejado de árboles, “cerro pelado” como le llaman los comunarios, bastante visible desde la comunidad de Miraflores, a unos pasos se abre un paisaje profundo sin vegetación de aproximadamente doscientos metros, no existe agua, ni vestigios de ser una morada de narcotraficantes, empero, se puede advertir un calcetín color verde olivo que es parte de la dotación de los uniformados, esto junto a la carpa quemada.

5.4. Sobre si estaban o no armados los efectivos de la FTC y cómo “plantaron” supuesta droga en las casas

Son varios los testimonios recogidos que dan cuenta de abusos cometidos por las FTC al incursionar en las comunidades, a ello se suman las declaraciones del ministro Carlos Romero que señalaba que los efectivos policiales **no estaban armados**, mientras que las víctimas de las comunidades recuerdan todo lo contrario, que los uniformados de la FTC y otros que estaban de civiles cargaban armamento, estaban bien pertrechados, con fusiles de largo alcance, de asalto, de escopetas calibre doce mayor, entre otros. Los testimonios describen no solo que uniformados y civiles estaban armados, sino que días después llegó una delegación militar de La Paz que rastrelló el lugar recogiendo residuos del material bélico utilizado.

“Habían civiles y estaban armados, tenían armas, fusiles” (0232/62)

“Los policías toditos eran uniformados y eran con armas, con gases, con todo estaban y nos han amontonado en la escuela”

“Ellos dicen ahora que no eran armados, pero eran armados, tenían gases, pero sus armas eran de toda clase y nos han apuntado. Nos han tenido de rodillas, alzados las manos, todo así nos han hecho”.

“... el coronel Arce sabe perfectamente cómo se llama el general que vino desde La Paz el martes o miércoles. Entonces se les entregó una bolsa de cartuchos de guerra, las balas que han disparado directamente, le entregaron directamente en su mano al general y dónde esta hora esa bolsa? (0233/63). Antes que la Comisión se retirará del lugar las señoras recordaron el apellido del general que habría venido desde La Paz, un tal De La Fuente.

El día 14 de noviembre que nos hicimos presentes en la comunidad de Miraflores los habitantes del lugar nos mostraron material bélico que quedó en la zona y que fueron casualmente encontrados, a pesar del rastillaje realizado por el ejército. En el conjunto de cosas observamos una bala calibre 22 sin percutar, granada de gas lacrimógeno sin explotar, cartuchos vacíos de gases lacrimógenos, vainas de balas y bolsas nylon color blanco y café con un contenido harinoso blanco y unas gafas rotas.

Los efectivos de la FTC **plantaron** sobres plásticos de contenido harinoso color blanco en los domicilios. Las familias están atemorizadas por este hecho, porque como ellos mismos expresan *“quieren hacernos ver como narcos”*; situación que parece verificarse por las expresiones de quienes plantaban la supuesta droga en las viviendas:

*“Estos paquetes así lo han votado, qué será, han dejado diciendo que es droga. Estos paquetes han dejado casa por casa, tiene la bandera de EEUU. Tiene como harina, nosotros no conocemos. **Esto han echado diciendo que nosotros manejamos droga”** (0232/62)*

5.5. Una hipótesis que no se puede descartar en relación a la “emboscada”

Es indudable la confusión reinante particularmente en la comunidad de Miraflores, aquel 19 de octubre, es una población que despertó con gritos, gases y llantos. Los hombres desde hace meses estaban en vigilia tanto en la sede de la Federación Campesinas como en las comunidades, ante la posibilidad de la erradicación. Una vez que llegó la fuerza de erradicación, la relación numérica era, según los testimonios, de 300 uniformados y 100 comunarios, muchos de los cuales fueron llegando de comunidades vecinas:

“...para que sea emboscada en el lugar, el único lugar donde hay monte es a la entrada, donde el río, pero ahí no fue el enfrentamiento, fue donde la escuela y eso es plano no hay nada de monte en ese lugar”(0198/38)

Según declaraciones de Gregorio Lanza de la Defensoría del Pueblo que estuvo en comunidades de Apolo, hizo hincapié en la forma cruel en que murieron los uniformados, incluido el médico, según él “los campesinos utilizaron armas máuser y armas de salón, cuando hicieron la emboscada” (ERBOL 17/12/13).

La APDHLP no va determinar si fue o no fue una emboscada, esa es una tarea que le corresponde investigar con imparcialidad y profesionalismo al Ministerio Público; pero lo que podemos hacer es aportar con algunos elementos recogidos de los testimonios que nos abren la posibilidad de **otra hipótesis: que los uniformados tuvieron entredichos entre ellos antes de la balacera. Comunarios y comunarias (mujeres y niños/as) presumen que los uniformados se dispararon entre sí.**

Mientras las mujeres estaban con vista a la pared de la escuela y apuntadas con armas de fuego, hubo una discusión entre un grupo de policías en el lado norte de los arcos de la cancha, que decían: **“por tu culpa estamos en este problema...”**. De esta discusión se sabe que el superior habría dado la orden de matar a alguna mujer, **“para nuestro descargo”**, situación corroborada por mujeres y niños. También contaron que el policía subordinado opinaba que se debía negociar, que no quiso acatar la orden y en ese momento se escuchó un disparo e inmediatamente se supo de un policía muerto.

“...le mataremos a una señora para descargo han dicho, le estaban obligando dispárele! dispárele!, y ese joven no le ha hecho caso, de ahí estaban discutiendo entre ellos, y nosotros hasta mientras nos hemos escapado”(0235/65)

Hubo otro grupo de policías en el lado sur de la cancha, donde existía una pequeña tienda de artículos de primera necesidad, allí los policías se habrían agarrado a golpes tras haber allanado y saqueado la pequeña tienda. Verificamos que la puerta fue metida por la fuerza, esta rota. Al interior no encontramos mercadería que abastecía a la población de Miraflores y si comprobamos calaminas nuevas pisoteadas y destrozadas sin explicación.

Algunas señoras recuerdan una discusión entre un efectivo del ejército y un grupo de policías a quienes supuestamente este militar habría querido subordinarles, darles órdenes, la situación es descrita como de alta beligerancia. El militar habría escapado hacia la parte de abajo (en cercanías al camino) y... se escuchó un disparo, tras lo cual se sabe de un militar muerto.

“Me pregunto, cien personas someter a treientos (policías y militares)? (0198/38)

*“... después de Miraflores entraron a Copacabana que es una comunidad grande, yo estaba yendo para ver qué pasaba porque era terrible, a la vuelta nos paramos y eran 15 camionetas y 2 volquetas grandes llenísimos todos, estamos hablando más o menos de, por lo menos 800 efectivos, totalmente armados y no se les miraba el rostro, totalmente armados y llegan a una comunidad fantasma donde no había nadie, **cómo se iban a***

defender?. Entonces creo que esto es importante para los derechos humanos” (0167/APDHB)

Como señalamos líneas arriba, después de estos acontecimientos, fueron los propios militares – según las y los cocaleros- los encargados de realizar el rastillaje para recoger las pruebas de la balacera. Los comunarios que también encontraron cartuchos vacíos de gases lacrimógenos, vainas de balas, entregaron en mano propia del coronel Arce a cargo del Regimiento Murillo 30 de Infantería acantonado en Apolo.

6. SOBRE LA DIVISIÓN Y COOPTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE PRODUCTORES DE COCA Y ACUERDOS INCUMPLIDOS.

La persecución a la dirigencia cocalera ha descabezado las organizaciones sindicales de la zona.

“...vamos a seguir cultivando la coca porque somos zona tradicional y estamos dentro del cordón, somos 754 socios... Han metido a la cárcel a los dirigentes, no tenemos dirigentes, yo soy la única secretaria general y vamos a seguir luchando, han hecho desaparecer federaciones”(0181/14)

La población cocalera lamenta los **errores e injusticias** cometidas por el gobierno contra ellos, dicen sentirse traicionados porque mayoritariamente votaron a favor del MAS en la última elección nacional.

La Comisión de la APDHLP tiene acceso a documentación de **acuerdos firmados** entre representantes del gobierno y los productores de la zona tradicional de Apolo, documentos que señalan por ejemplo que la erradicación no entraría a comunidades no biometrizadas y las respetarían, el propio Distrital de Educación lee una de las notas:

“Aquí dice el coronel Navia de la FTC que no tocarán comunidades que no estén biometrizadas”(0200/39)

Otros testimonios dan cuenta de los esfuerzos previos que se realizaron entre los comunarios y las autoridades para evitar enfrentamientos, afirmaciones que desmienten que los *“cocaleros de Apolo no hubieran estado dispuestos a dialogar y evitar estos enfrentamientos”*, varios meses antes. Otra cosa es que los acuerdos finalmente no se cumplieron por parte de las autoridades y de la FTC y que lamentablemente derivaron en los hechos de violencia y muerte del 19 de octubre, que deberán ser investigados con imparcialidad y profesionalismo.

“...nosotros que no estamos ahí ni de un lado, ni de otro lado hemos solicitado una reunión precisamente para que no se de esos enfrentamientos. Entonces ahí en esa ocasión estaba el Comandante general de las Tareas Conjuntas y ahí en esa reunión él aseveró que no se iba a erradicar los cicales de los no biometrizados y que habían ido solo para erradicar a los biometrizados, cosa que no nos parecía lógico. Entonces cuando terminaron con la erradicación de los biometrizados, ahora regresaron para erradicar a los otros”... “el comandante máximo de la FTC les prometió no tocar sus cicales, entonces se fueron todos felices, contentos, sabía que no era una solución correcta, pero aquí esta el problema de la

mentira, decirles que no y luego venir con todas las fuerzas, ese es el problema” (0167/APDHB)

En realidad persiste una división en la familia cocalera de Apolo, entre los llamados biometrizados, identificados con el gobierno y los no biometrizados, que están enfrentados a las políticas de erradicación de cacaes tradicionales. Los primeros organizados en la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA), mientras que los no biometrizados continúan en la Federación de Campesinos.

“... los hermanos no biometrizados pertenecen a la Federación de Campesinos que siempre existió en Apolo y después la Federación se dividió precisamente por estas cosas de la coca. Los hermanos no biometrizados estaban más de dos meses en una huelga en su Federación pidiendo por favor que no entraran a erradicar porque se consideraban de la zona tradicional” (0167/APDHB)

Los pobladores señalan también que el gobierno se equivoca al dar su aval a un sector de comunarios, y pretender obligar a los otros a biometrizar, cuando lo que **debería impulsar es el diálogo y que los problemas internos de las organizaciones lo resuelvan entre ellos.**

“...el gobierno comete el error en reconocer a una dirigencia paralela y los biometriza, cuando aquí ya había problemas, el gobierno no ha sido capaz de decirles, primero solucionen sus problemas internos... pero no ha hecho eso y se han ido más a lo partidario, a lo político porque eran sus seguidores y directamente los han biometrizados sin estar establecido en la Ley de las zonas tradicionales” (0198/38)

No es detalle menor señalar que los comunarios **no se niegan a la biimetrización**, pero antes reclaman información sobre el tema. Ninguna autoridad llegó al lugar para explicarles.

“Nosotros le hemos dicho al gobierno ... queremos biometrizarlos pero con un carnet que diga que somos de la zona tradicional, que diga tradicional; ellos nos querían dar un carnet que diga así: Colonia Inka, colonia Piedra Blanca, nosotros no podemos aceptar eso porque nosotros no somos colonos, nosotros somos nativos de esta comunidad, nativos del pueblo ... pero no han aceptado ... quieren si o si colocarnos colonos ... nosotros queremos hacer respetar que somos zona tradicional queremos que nuestras cocas queden para nuestros hijos... El biométrico significa control de ellos, que van violando la ley porque su presidente Vicente Mamani tiene socios hasta de 16 y 18 años y eso va contra los reglamentos y también tiene socios en otros países como en Argentina, en Brasil ... vienen un rato para decir que son cocaleros muestran su carnet y luego se van. La ley dice que debe cumplir con una función social aquí y eso no están cumpliendo”(0183/16)

A la situación compleja descrita líneas arriba, debemos añadir que el problema en general, es también político. La comisión de la APDHLP en los antecedentes del conflicto recogió testimonios que manifiestan la casi irreconciliable disputa no sólo a nivel sindical, sino entre dos fuerzas política, partidarias como son el Movimiento al Socialismo (MAS) y el Movimiento Sin Miedo (MSM). Por qué llama la atención esta disputa política, porque el alcalde Mario Flores del MSM fue destituido y reemplazado por un alcalde interino afín al MAS, quienes insistieron en solicitar la

erradicación de los cocales de los no biometrizados, que derivó en muertes y el apresamiento de varios familiares y afines al ex alcalde Flores.

“...no es casual que en esta lista de los detenidos esté toda la familia del alcalde anterior, su papá que es un anciano que es Julián Flores, está su yerno que no tiene ni una hoja de coca... es herrero, trabaja en el pueblo de Apolo, y los hermanos también están. Es una cosa que se ha tornado político” (0167/APDHB)

7. DEMANDAS DE LAS Y LOS COMUNARIOS

Algunas demandas de comunarias y comunarios productores de coca de Miraflores, Copacabana, Piedras Blancas y Concepción, podemos resumir en los siguientes puntos:

- **Respeto por parte de las autoridades gubernamentales a la zona tradicional de producción de coca**, que se encuentra dentro del cordón establecido el 2009
- **Respeto a la Ley 1008** que reconoce a Apolo como zona tradicional de cultivo de coca.
- **Compensación por la erradicación**, sabiendo que no fue erradicación de coca excedentaria
- **Que el gobierno resuelva nuestra situación, que deje de perseguir a los campesinos y a los jóvenes.** “ni a los violadores se los persigue así”.
- Que las **autoridades gubernamentales dejen de hacer declaraciones irresponsables**, llamando a las y los cocaleros de Apolo como narcotraficantes, terroristas, colombianos o peruanos, porque no facilita la apertura de diálogo
- Que las **autoridades gubernamentales conozcan mejor la zona de Apolo** y constaten que no existen 300 hectáreas y que tampoco están sembrando coca en el Parque Madidi que dista a una semana de Apolo a pie porque no hay camino.
- Que se haga estudio de suelos, para conocer qué otros productos se puede producir.
- **Libertad para los 17 detenidos en la cárcel de Patacamaya.** A la fecha quedan 13 detenidos, 4 fueron liberados.
- **Libertad para el dirigente Gregorio Cari con detención domiciliaria.**
- Que **cese la persecución contra los dirigentes de la Federación** de cocaleros de Apolo, y que vuelva la tranquilidad a la zona
- Que se de **garantías** a las familias para regresar a sus comunidades y no sufrir persecución.
- Que se realice una **investigación seria y la reconstrucción de los hechos** ocurridos el 19 de octubre sobre todo en la comunidad de Miraflores, Copacabana y Piedras Blancas y se sancione a los culpables.
- Que **se investigue a miembros del Ejército y la Policía** para esclarecer la intervención violenta de estos organismos aquel 19 de octubre en las viviendas y la muerte de tres uniformados y un médico.
- **Atención psicológica** para niños, adultos mayores, hombres y mujeres que quedaron **traumados por la represión del 19 de octubre.**

8. VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN APOLO

“Cuáles derechos? nos dice el gobierno que hay derecho de la mujer, del niño, de todo, que nos han dado un montón de derechos, pero aquí ningún derecho se respeta, ni de la mujer, ni del niño, ni de los viejitos. Los niños no están bien alimentados, no van al colegio, a la escuela; las mujeres no tienen atención médica. De qué derechos nos habla el gobierno, por qué se pisotean las leyes”

En las comunidades de Miraflores, Copacabana, Piedras Blancas se violaron derechos humanos y garantías constitucionales. Los primeros consagrados por instrumentos nacional e internacionales ratificados por el Estado boliviano y los segundos consagrados por la Constitución Política del Estado Plurinacional. Un acápite aparte sin duda son los temas de discriminación y la criminalización de la protesta.

Discriminación

“... que el gobierno no nos eche la culpa a nosotros sólo por ser campesinos...”

Aunque las acciones discriminatorias forman parte de todo el conjunto de acontecimientos ocurridos en las comunidades del Municipio de Apolo, queremos recuperar lo expresado en los testimonios sobre esta situación concreta. Las cocaleras y cocaleros observan permanentemente el trato desigual que reciben de parte del gobierno central en relación a la política de erradicación:

“...hay un trato desigual... he visto en el Chapare, en los Yungas que se daba una recompensa por erradicar, se entregaba 1.000 dólares a cada productor cocalero, pero en este caso el vice ministro Núñez dijo que solamente se van a construir escuelas y puentes, pero los comunarios dicen que “eso no compensa nuestra subsistencia diaria”(0176/9)

Criminalización de la protesta

“... nos han dicho ¿quién es el dirigente? y si no tienen dirigente, ¿quién es representante de este grupo? nos han dicho. Nadie quería decir nada, teníamos miedo decir él era, Entonces hemos dicho todos somos dirigentes”(0179/10)

Un reclamo permanente entre las y los productores de coca es por la persecución y el acallamiento de los dirigentes de la Federación de productores cocaleros de Apolo. Los testimonios dan cuenta que los organismos represivos han arremetido contra la dirigencia sindical:

“El Evo nos decía derecho a la libre expresión, pero nuestros dirigentes no han tenido derecho a la libre expresión, no han sido respetados, cuando un dirigente se expresaba lo

detenían. Los dirigentes siempre estaban pidiendo el respeto a las zonas tradicionales, el respeto a nuestros derechos”(0176/7)

Una forma perversa de criminalizar la protesta es que si una comunidad no está de acuerdo con la política gubernamental, se procede a su división, división que se da incluso a nivel de las organizaciones matrices como el caso de la Federación de Campesinos.

8.1. Derechos vulnerados:

Derechos civiles y políticos

- Derecho a la vida
- A la integridad física y psicológica
- A la familia y su protección
- A la libertad y seguridad de la persona
- Presunción de inocencia, garantías mínimas
- Vida privada, honra y reputación
- Libertad de opinión y de expresión

Derechos económicos, sociales y culturales

- Al trabajo
- A la salud
- A la educación
- A la alimentación
- A la sindicalización
- Protección a la familia: niños/as, adolescentes, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, personas con discapacidad

8.2. Normativa nacional e internacional de los Derechos Humanos:

Normativa Nacional:

- **Constitución Política del Estado Plurinacional**
- **Ley N°2026, Código Nina, niño, adolescente.**
- **Ley N°1886** de las personas **adulto mayores**, que fueron tratados con violencia, sin ninguna consideración a su avanzada edad, poniendo en riesgo su vida y más aún teniéndolos encerrados, sin prueba alguna, en la cárcel de Patacamaya ubicado en el altiplano en la carretera entre La Paz y Oruro.
- **Ley N°348** de reciente promulgación, **“Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”**.
- **Ley N°243** referido al **“Acoso y violencia política contra las mujeres”**
- **Ley N°342 “Ley de la Juventud”**
- **Ley N°045 “Contra el racismo y toda forma de discriminación”**

Normativa Internacional:

- **“Declaración Universal de los Derechos Humanos” (1948)**
- **“Convención contra la Tortura y otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos y degradantes”**
- **Pactos**
- **Convenios**
- **Convenciones**

9. DENUNCIA GRAVÍSIMA DE SUPLANTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA APDHLP

No podemos dejar de denunciar como APDHLP que a raíz del viaje de la Comisión al Municipio de Apolo, tomamos conocimiento que durante los primeros días en que las FTC se hicieron presentes en las comunidades de Miraflores, Copacabana y Piedras Blancas un personero de nombre Julio Miranda, atribuyéndose la representación institucional de la APDHLP, y aprovechando el desconocimiento de las y los comunarios de Apolo sobre la vida orgánica e institucional de la Asamblea este individuo sacó documentación y dinero de las comunidades, algunos testimonios dan cuenta de ello:

“Quiero decir algo del señor Julio ... Nos ha dicho que era de derechos humanos, nosotros le hemos atendido bien, le hemos tratado bien, nos ha dicho aquí yo no recibo sueldo, no tengo nada de viáticos, entonces le hemos aportado, le hemos llevado a la cena, al alojamiento, una casa particular, le hemos tratado bien pues, nosotros le hemos entregado todas las declaraciones de las señoras, lo que ha pasado de los procesos, le hemos entregado todo, toda la documentación... Nos ha dicho aquí no va a pasar nada, todo va salir bien...” (0176/3)

“Aparte de eso le hemos entregado mil (1.000) bolivianos para darle porque él dijo que tenía un bautizo, que tenía que bautizar dos gemelos y nos han pedido una colaboración, internamente le hemos dado mil bolivianos a él para que realice el bautizo”... “Se llama Julio Miranda... en la Casa de la Cultura han aportado también lo que han podido y eso se ha hecho 700 bs., eso se le ha entregado aparte, él dijo que necesitaba para las fotocopias, para los trámites, para faxear”... “se le ha entregado las declaraciones de las señoras le han pasado, sobre todo lo que ha pasado, la emboscada que dicen en el gobierno, puedo mostrarle el lugar de todo lo que ha pasado, no hubo emboscada ni nada de eso. Todas esas cosas, a qué hora han llegado los soldados, los policías, la tarea conjunta, a qué hora estaban ahí, porque estaban de civil, por qué estaban capuchados (encapuchados), todo eso ahora queremos hacerle conocer a usted, hay señoras que han bajado de Miraflores, había una señora embarazada, dos días de parto tenía y lo han gasificado, lo han bajado, ahorita ha ido a Miraflores”(0176/4)

“Nosotros le hemos contado nuestros problemas, escuchamos su promesa de abrir una oficina para aclarar nuestras demandas, quién era ese señor?... Al que ha venido ... le hemos dado 700 bs de aporte, de los niños, de los bebés, del plato, de la comida. A quién nos vamos a quejar nosotros, solo Dios sabe lo que hace, solo el señor que diga la verdad, nosotros ya no podemos confiar a nadie”(0176/9)

“apenas comenzó estas cosas llegó alguien en nombre de los derechos humanos, lamentablemente yo no conocía. Llegó y me dijo que era de derechos humanos y yo me agarré de él, porque era de DDHH... hicimos muchas cosas con él, yo confiándole cosas y al final me dicen “éste no es de DDHH” y le dije “por qué me estás haciendo esto?. Solo me dijo ahora van a venir los de derecha.... Son cosas tristes, todavía sigue esta cuestión”(0167/APDHB)

La Paz, 10 de diciembre de 2013

Amparo Carvajal Baños
PRESIDENTA APDHLP

Verónica Sánchez Barrera
VICE PRESIDENTA

Grizeldo Merlo Cordero
STRIO. JURÍDICO